

Signatura: GC 34/L.9  
Tema: 12  
Fecha: 21 enero 2011  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Dar a la población rural  
pobre la oportunidad  
de salir de la pobreza

## **Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados**

### **Nota para los Gobernadores**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

##### **Brian Baldwin**

Asesor Superior de Gestión de Operaciones

Tel.: (+39) 06 5459 2377

Correo electrónico: [b.baldwin@ifad.org](mailto:b.baldwin@ifad.org)

#### Envío de documentación:

##### **Liam F. Chicca**

Oficial encargado de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2462

Correo electrónico: [l.chicca@ifad.org](mailto:l.chicca@ifad.org)

Consejo de Gobernadores — 34º período de sesiones  
Roma, 19 y 20 de febrero de 2011

---

**Para información**

# Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados

## I. Introducción

1. En su 26º período de sesiones, celebrado en febrero de 2003, el Consejo de Gobernadores del FIDA refrendó el criterio de que en lo sucesivo la Junta Ejecutiva llevaría a cabo la asignación basada en los resultados prescrita en las Políticas y Criterios en materia de Préstamos de manera más sistemática, conforme a los enfoques aplicados en otras instituciones financieras internacionales (IFI), y que adoptaría un sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS). Se delegó en la Junta Ejecutiva la facultad para elaborar los detalles de diseño y aplicación de dicho sistema.
2. Entre las varias otras instituciones de financiación para el desarrollo que utilizan un PBAS figuran el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco de Desarrollo del Caribe, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial. En todos los casos, los sistemas evalúan tanto los resultados como las necesidades y, junto con el FIDA, se reúnen cada año a fin de examinar las cuestiones conexas y los avances hechos.
3. El PBAS se basa en ejercicios anuales de asignación agrupados en ciclos de tres años, o períodos de asignación. En cada ciclo, el FIDA revisa anualmente las asignaciones *ex ante* para tener en cuenta las conclusiones de las evaluaciones anuales de los resultados de los países, gracias a las cuales se detectan los cambios importantes en las necesidades y los logros de un país en la esfera de los marcos institucionales y de políticas. El primer ejercicio de asignación abarcó el período 2005-2007, en tanto que el actual comprende el período 2010-2012, que coincide con el de la Octava Reposición. En el informe de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA<sup>1</sup> se reafirmó que la aplicación de un sistema uniforme de asignación a todo el programa de préstamos del FIDA entraría en vigor en el programa de trabajo de 2007 (es decir, el primer año del período de la Séptima Reposición) y que se dejarían de aplicar las asignaciones regionales fijas.
4. En el anexo II figuran las puntuaciones de los países correspondientes a 2010 por región y las asignaciones anuales por países para el período de la Octava Reposición (2010-2012), que comprenden tanto las asignaciones anuales para los países en 2010 y 2011 como las asignaciones indicativas actualizadas por países correspondientes a 2012. A fin de contribuir a gestionar las asignaciones en el período trienal, en el caso de los países que según las previsiones utilizarán solo parte de la asignación potencial, se ha fijado un límite máximo del nivel de financiación prevista.
5. En el anexo III figura información detallada sobre las evaluaciones del marco sectorial para el desarrollo rural correspondientes a 2010, de conformidad con los criterios para dicha evaluación indicados en el documento EB 2003/80/R.3. Esas evaluaciones constituyen la base de la puntuación de los resultados del sector rural en la calificación total de los resultados utilizada para establecer la puntuación del país y la asignación correspondientes.

## II. Ajustes realizados en el PBAS

6. Desde que se introdujo el sistema, los encargados de aplicarlo convinieron en que eran necesarios algunos ajustes y mejoras. En su período de sesiones de abril de 2006, la Junta Ejecutiva acordó lo siguiente:

<sup>1</sup> "Contribución del FIDA a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio: Informe de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (2007-2009)", documento GC 29/L.4.

- a) Con arreglo al Convenio Constitutivo del FIDA, los recursos del Fondo seguirían utilizándose "teniendo debidamente en cuenta una distribución geográfica equitativa". Además, con la aplicación de un sistema uniforme de asignación a partir de 2007, el FIDA, conforme a las decisiones adoptadas durante la Séptima Reposición, seguiría "destinando por lo menos el actual porcentaje de recursos al África subsahariana, siempre que los resultados de los diversos países lo justificaran".
- b) Se consideró que la ponderación de 0,45 representaba un "punto de equilibrio" en el que la población tenía todavía una influencia importante en la fórmula como determinante de las "necesidades", pero al mismo tiempo permitía que los resultados y la renta nacional bruta (RNB) por habitante desempeñaran una función significativa. Así pues, se convino en que la fórmula se modificaría en consecuencia para reflejar una ponderación revisada de la población del 0,45.
- c) Hubo un amplio acuerdo en que, debido a que el centro de interés específico del FIDA era la pobreza rural, la utilización del criterio basado en la población rural (en lugar de la población total) respondería en mayor medida al mandato del FIDA. A este respecto, se convino en que el criterio de "población rural" se aplicaría a partir del programa de trabajo correspondiente a 2008.

### **III. Grupo de trabajo sobre el PBAS**

7. Después de abril de 2006, se instituyó un grupo de trabajo a fin de mejorar la comprensión de las cuestiones que se fueran planteando con la aplicación del PBAS. En el informe de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA, aprobado por el Consejo de Gobernadores en febrero de 2009, se pidió a la Junta Ejecutiva que encomendara al grupo de trabajo sobre el PBAS que siguiera desempeñando sus funciones y que, además, analizara las prácticas aplicadas por otras IFI y definiera las mejoras que podrían aportarse al sistema. Entre las cuestiones que podrían examinarse figuraban las siguientes: el peso relativo de los diferentes elementos de la fórmula del PBAS, el nivel aplicado de asignación mínima y máxima y la posible necesidad de realizar asignaciones excepcionales para países especialmente vulnerables, además del apoyo actual a los países que salen de un conflicto. También se analizarían los sistemas de reasignación de recursos seguidos por otras IFI. El grupo de trabajo se reunió en marzo, julio y noviembre de 2010 bajo un nuevo Presidente, el Dr. Yaya O. Olaniran, de Nigeria. Se adjuntan las minutas de las reuniones (anexo I).

### **IV. Reuniones técnicas sobre el PBAS entre bancos multilaterales de desarrollo e instituciones financieras internacionales**

8. El Banco Asiático de Desarrollo acogió la sexta reunión técnica sobre el PBAS en agosto de 2010 (el FIDA había acogido la reunión de 2008). Al resumir la situación de la aplicación del PBAS, los participantes coincidieron en que el sistema actual funciona generalmente bien. Los representantes del BAfD dijeron que durante los recientes debates sobre la reposición, los representantes del BAfD señalaron que el PBAS constituye "la piedra angular de las asignaciones de recursos en condiciones de favor", ya que el 90% de las asignaciones del Banco están directa o indirectamente vinculadas al PBAS. Otras instituciones señalaron que las excepciones representan menos del 20% de la asignación de recursos en condiciones de favor y que se está considerando la posibilidad de adoptar medidas para intensificar la asistencia a los Estados frágiles y pequeños. Si bien ese sistema apoya a quienes obtienen buenos resultados, también tiene en cuenta las importantes necesidades de los países prestatarios que, pese a un desempeño deficiente, requieren asistencia.

9. Los representantes de la AIF indicaron que su Grupo de Evaluación Independiente (GEI) llevó a cabo recientemente un análisis de la evaluación de las políticas e instituciones nacionales (CPIA) y confirmó su utilidad como indicador general de la eficacia de la ayuda. Según dicho análisis, las puntuaciones de la CPIA son por lo general fiables y el procedimiento de revisión contribuye a evitar posibles distorsiones. Al mismo tiempo, el GEI recomendó que se revisaran algunos de los indicadores. La dirección de la AIF está efectuando actualmente un examen a fondo de la CPIA, consciente de la necesidad de tener en cuenta los cambios que se producen y al mismo tiempo mantener la estabilidad y tomar en consideración su posible repercusión en la variabilidad de la ayuda. Se consultará al FIDA, así como a otros bancos multilaterales de desarrollo, acerca de la revisión de la CPIA.
10. El GEI examinó también los criterios utilizados para clasificar a los países admisibles y la manera en que la política seguida para pasar de unas determinadas condiciones de préstamos a otras varía según las instituciones. Algunos bancos multilaterales de desarrollo han adoptado políticas específicas para la reclasificación de las condiciones de asistencia, mientras que otros (como el BAFD) se basan en sus políticas de crédito habituales para conceder un diferente tipo de asistencia, según los distintos grupos de países. Además de la política de reclasificación, algunas instituciones han sugerido que se imponga un límite máximo a los recursos en condiciones de favor para países que reciben financiación tanto de la AIF como del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y que se apliquen a dichos países condiciones crediticias menos favorables. En cuanto a la cuestión crucial de la reclasificación que ya no da derecho a conseguir recursos en condiciones de favor, algunos bancos multilaterales de desarrollo eliminan gradualmente las asignaciones en condiciones favorables mientras van concediendo más recursos en condiciones más estrictas durante un determinado período de tiempo. En lo que respecta al cese de los préstamos, por lo general son los países los que dejan de solicitar financiación de los bancos multilaterales de desarrollo, en condiciones de favor o comerciales, y en algunos casos vuelven luego a solicitarla después de no haberlo hecho durante varios años.

## **V. Aplicación del PBAS en 2010**

11. El primer año del período de asignación 2010-2012, o sea el 2010, también coincide con el período de la Octava Reposición y, gracias al incremento de los recursos disponibles, no ha sido necesario definir a países "activos" específicos. Por consiguiente, las divisiones regionales han determinado las asignaciones para cada país con arreglo al PBAS sobre la base de las actividades planificadas en materia de proyectos y los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP). No obstante, a fin de seguir gestionando la asignaciones en el período trienal, en el caso de los países que, según las previsiones, utilizarán solo parte de su asignación potencial, se ha fijado un límite máximo del nivel de financiación prevista. Ello debería reducir aun más la necesidad de efectuar reasignaciones y establecer parámetros de planificación más adecuados para otros países.
12. Sobre esta base, siguiendo la metodología del PBAS, se han determinado anualmente las puntuaciones y asignaciones finales de los países, que se combinaron con las cifras provisionales para los años subsiguientes del período de asignación a fin de llegar a una asignación global para cada país correspondiente al período de asignación trienal. Las puntuaciones dadas para 2010 eran definitivas (ya que se basan en las puntuaciones de los países en 2009) y las asignaciones para 2011 y 2012 tenían carácter provisional.<sup>2</sup> Con la adopción de asignaciones uniformes, los datos se han examinado y comparado desde el punto de vista interregional para lograr evaluaciones coherentes y, a consecuencia de ello, se ha

<sup>2</sup> Las asignaciones provisionales son de por sí indicativas y están sujetas a los cambios que se produzcan en los resultados anuales (sobre la base de la evaluación de proyectos en situación de riesgo, los resultados del sector rural y el índice de asignación de recursos de la AIF), la población y la RNB per cápita. Cuando procedía, se han utilizado promedios ponderados para reducir las variaciones estadísticas a lo largo del tiempo.

mejorado el método de puntuación de los indicadores de los resultados del sector rural. A este respecto, la División de América Latina y el Caribe colaboró estrechamente con la Unidad Regional de Asistencia Técnica con objeto de comparar y evaluar las puntuaciones de toda la región.

## **VI. Actualización de las puntuaciones de los países correspondientes a 2010 y las asignaciones por países para 2011**

13. En el cuarto trimestre de 2010 pudo disponerse de datos actualizados sobre los resultados (tanto de la cartera como del sector rural) y ya se ha emprendido el proceso de actualización de las puntuaciones de los países correspondientes a 2010. Los datos actualizados se reflejan en las puntuaciones finales de los países correspondientes a 2010 y en las asignaciones para 2011, que se presentaron durante el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de diciembre y se adjuntan a este documento como anexo II, posteriormente, se divulgarán de acuerdo con los procedimientos acordados para la divulgación de información relativa al PBAS en el sitio web del FIDA ([www.ifad.org/operations/pbas](http://www.ifad.org/operations/pbas)). Al igual que en el período de asignación anterior, las asignaciones previstas para 2010 y 2011 son definitivas, ya que se basan en las puntuaciones de los países correspondientes a 2009 y 2010. Las asignaciones para 2012 siguen siendo provisionales y están supeditadas a las variaciones que se produzcan en las puntuaciones anuales de los países.

## **Grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva sobre el PBAS: Minutas de las reuniones de 2010**

### **A. Grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva sobre el PBAS: Minutas de la quinta reunión, 19 de marzo de 2010, FIDA, Roma**

#### **Miembros:**

Presentes: Nigeria – Dr. Yaya O. Olaniran, Presidente (mediante conexión de audio); Estados Unidos – Liza Morris y Prya Ghandi (mediante conexión de vídeo); México – Diego Alonso Simancas Gutiérrez; Burkina Faso – Jacques Zida; Francia – Claude Torre; Suecia – Amalia Garcia-Tharn; Venezuela (República Bolivariana de) – Gladys Francisca Urbaneja Durán

Ausentes: Italia; Pakistán

**Secretaría:** P. Ciocca; B. Baldwin; T. Rice

1. El FIDA dio la bienvenida a los miembros del grupo de trabajo y confirmó su composición. El grupo de trabajo eligió presidente por unanimidad al Dr. Yaya O. Olaniran.
2. Después de las declaraciones introductorias, la reunión dio comienzo con un examen general del PBAS a cargo del Sr. Baldwin junto con una presentación en formato PowerPoint. Los participantes plantearon algunas cuestiones acerca de la fórmula relativa a las ponderaciones aplicadas a las variables de la RNB y la población rural a fin de determinar las "necesidades" y, las proporciones correspondientes a variables de los desempeños, como el índice de asignación de recursos de la AIF y la evaluación de los resultados del sector rural de FIDA. Se solicitó más información básica. Se facilitó un cuadro comparativo de los enfoques del PBAS utilizados por otros bancos multilaterales de desarrollo.
3. Otros aspectos que requerían ulterior trabajo y análisis eran los siguientes:
  - un análisis de los datos mediante diagramas que muestren una curva de distribución de resultados/necesidades en comparación con las asignaciones y, en lo posible, su evolución a lo largo del tiempo;
  - las variaciones de la RNB per cápita y sus repercusiones en las asignaciones;
  - el análisis y la inclusión de datos sobre la cartera del FIDA.
4. En la reunión también empezó a examinarse el enfoque y la metodología de la evaluación de los resultados del sector rural, las preguntas formuladas, las puntuaciones y su influencia en las asignaciones finales. Se acordó que estas cuestiones se examinarían en la próxima reunión.
5. Al clausurar la reunión y dar las gracias a los participantes y los ponentes, el Presidente indicó que las cuestiones planteadas y la función del grupo de trabajo constituiría una parte sustancial del próximo documento sobre la Reposición. El Presidente también consideró que quizás fuese oportuno celebrar una nueva reunión en diciembre, antes de la Junta Ejecutiva.

## **B. Minutas de la sexta reunión, 19 de julio de 2010, FIDA, Roma**

### **Miembros:**

Presentes: Nigeria – Dr. Yaya O. Olaniran, Presidente; Estados Unidos – Liza Morris (mediante conexión de vídeo); México – Diego Alonso Simancas Gutiérrez; Burkina Faso – Jacques Zida y Lompo Jamano; Italia – Stefano Marguccio; Venezuela (República Bolivariana de) – Gladys Francisca Urbaneja Durán  
Ausentes: Francia; Suecia; Pakistán

**Secretaría:** P. Ciocca; B. Baldwin; T. Rice

**Observadores:** Argentina – María del Carmen Squeff; Guatemala – Ileana Rivera De Angotti; Brasil – Bruna Magalhães Da Motta

1. El Presidente dio la bienvenida a los miembros del grupo de trabajo y confirmó el orden del día, señalando que se había alterado el orden de los temas.
2. La reunión empezó con una presentación, tal como había solicitado el grupo, del análisis mediante diagramas de los diversos componentes de la fórmula y la relación existente entre ellos. Se analizó la relación entre la población rural y las asignaciones, la repercusión de la RNB per cápita, el programa de evaluación de los resultados del sector rural y los índices de la cartera, y los proyectos en situación de riesgo. Una última diapositiva, no relacionada directamente con el PBAS, se refirió a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular al primero, la erradicación del hambre y la pobreza extremas, y a una evaluación del grupo de vigilancia de las Naciones Unidas sobre los progresos realizados en el logro de dichos objetivos. Los participantes acogieron favorablemente el análisis pero sugirieron la necesidad de preparar nuevos análisis e índices y plantearon varias cuestiones acerca de la utilización de las cifras relativas a la RNB, la razón por la que se daban valores claramente atípicos y, lo que es más importante, la manera de ayudar a los países que no obtenían buenos resultados pero que seguían necesitando la asistencia del FIDA. En un ulterior debate, se destacó la importancia de que el FIDA apoyara el fomento de la eficacia en materia de desarrollo y conseguir de esta manera un equilibrio entre las necesidades y las variables de resultados del PBAS. Se examinó el desempeño de los diversos países y se explicó el procedimiento de reasignación de recursos. Se aclaró que las contribuciones de los Estados Miembros a la reposición de los recursos del FIDA no entraban en el cálculo del PBAS. En otras intervenciones se hizo referencia a la variación de la fórmula atribuible a la RNB y a los análisis de las asignaciones per cápita.
3. El segundo tema del orden del día se centró en la actualización de los exámenes del PBAS en las reposiciones en curso de la AIF y el BAfD. Desde la perspectiva del BAfD, en su última reunión celebrada en Côte d'Ivoire, el Presidente describió el PBAS como "la piedra angular del sistema de asignaciones en el Banco Africano de Desarrollo". El BAfD ha establecido una ventanilla especial en su sistema de asignaciones para la liquidación de atrasos y la asistencia a Estados frágiles. En la reunión celebrada por la AIF el mes pasado en Bamako, los delegados confirmaron su apoyo al PBAS en su forma actual y varios de ellos subrayaron que no deseaban ningún cambio en el sistema tal como se estaba aplicando, a excepción de un enfoque más flexible del trato que la AIF daba a los países que acababan de salir de un conflicto. El grupo de trabajo señaló cuál era situación en otras IFI y en particular la elaboración de procedimientos para ayudar a los Estados frágiles. La Secretaría respondió que seguiría examinando de qué modo abordaban este problema las demás IFI y que informaría al grupo sobre esta cuestión. En el debate también se aclaró de qué modo podía facilitarse financiación adicional en casos especiales a los países que la necesitaran mediante reasignaciones de recursos y fondos suplementarios.

4. El último tema del orden del día se refería a la información actualizada sobre el uso y la aplicación de la evaluación de los resultados del sector rural en 2009 en la región de América Latina y el Caribe. En la presentación correspondiente se mostró como se había efectuado dicha evaluación y sus repercusiones prácticas que no se limitaban al PBAS. Se incluyeron las diversas puntuaciones de los resultados del sector rural en la región de América Latina y cómo habían servido para fomentar el diálogo sobre las políticas apropiadas.
5. El Presidente preguntó a la Secretaría si seguirían estudiándose algunos de esos temas antes de la próxima reunión, que posiblemente se celebraría en noviembre antes del período de sesiones de diciembre de la Junta Ejecutiva. La Secretaría señaló tres cuestiones cuyo examen podría proseguirse: i) una serie de análisis y gráficos/cuadros sobre diversas hipótesis de valores per cápita; ii) las conclusiones de la reposiciones de la AIF y el BAfD, con especial referencia a los Estados frágiles, y iii) cómo podrían utilizarse otros índices en el PBAS. Al clausurar la reunión, el Presidente dio las gracias a los participantes y los ponentes y señaló que el PBAS puede contribuir a mejorar la situación de los países beneficiarios. También observó que durante los últimos tres años y medio se había trabajado intensamente para mejorar el PBAS y, por ende, su integridad. Señaló asimismo que, al integrar las diversas opiniones para llegar a un consenso, no era posible satisfacer a todo el mundo en todo momento pero que, perfeccionando el PBAS y esmerándose en su aplicación, se harían progresos en ese sentido.



## C. Minutas de la séptima reunión, 16 de noviembre de 2010, FIDA (Roma)

### Miembros:

Presentes: Nigeria – Dr. Yaya O. Olaniran, Presidente; Estados Unidos – Liza Morris (mediante conexión de vídeo); Francia – Raphaëlle Simeoni; México – Diego Alonso Simancas Gutiérrez; Burkina Faso – Jacques Zida y Jean-Baptiste Kambire; Italia – Stefano Marguccio; Pakistán – Khalid Mehboob; Suecia – Amalia Garcia-Thörn y Henrik Holmström; República Bolivariana de Venezuela – Gladys Francisca Urbaneja Durán

Ausentes: ninguno

**Secretaría:** B. Baldwin; T. Rice

**Observadores:** Argentina – Agustín Zimmermann; Guatemala – Ileana Rivera De Angotti

1. El Presidente del grupo dio la bienvenida a los miembros del grupo de trabajo y confirmó el orden del día, señalando que había un cambio en el orden de los puntos.
2. La reunión empezó con una presentación, tal como había solicitado el grupo, sobre los tres temas siguientes: el análisis de las asignaciones per cápita; los debates sobre el PBAS que se habían celebrado durante las reposiciones del Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), y la utilización de otros índices en los PBAS. En lo que concierne a las asignaciones per cápita, se observó que a medida que las puntuaciones de los resultados van descendiendo, la asignación per cápita comienza a disminuir, es decir, ocurre lo que cabe esperar en el contexto de una asignación basada en los resultados. Esto no significa que los países que no consiguen buenos resultados no obtienen asignaciones —puesto que la importancia atribuida a la población y la renta nacional bruta (RNB) per cápita asegura que los países con poblaciones rurales, cuya RNB per cápita es baja, las reciban—, sino que la puntuación de los resultados del país, el elemento de la fórmula del PBAS correspondiente a los resultados, responde a lo previsto en la fórmula y, por ende, modifica las asignaciones per cápita.
3. Los participantes plantearon algunas preguntas acerca del enfoque y el análisis, especialmente sobre la posibilidad de efectuar un análisis análogo basado en las necesidades, la comparación entre los períodos considerados (2007-2009 y 2010-2012), la diferenciación de los países y los detalles de la evaluación de los resultados del sector rural, en la que se había fundamentado el análisis. Se explicó que los renglones relativos a las reposiciones Séptima y Octava no eran lineales porque algunos países habían cambiado quintil en relación con su período de asignación debido a cambios en los resultados. Acto seguido, se aclaró que por debajo del umbral anual de la asignación con arreglo al PBAS de USD 4,50 per cápita no se hace una diferenciación entre tipos de países y que el Afganistán, Angola, Bangladesh, Nigeria, el Pakistán, Sri Lanka, el Sudán y Viet Nam, que son países que reciben préstamos en condiciones muy favorables, y al mismo tiempo Indonesia, Turquía y México, quedaban comprendidos en el umbral anual de la asignación con arreglo al PBAS de USD 4,50 per cápita. Es decir, no se realiza un proceso de diferenciación por países de ingresos medios, sino que el análisis se basa en un enfoque neutral a este respecto. También se señaló que los resultados del sector rural registraban menos dispersión porque por lo general las propias puntuaciones de ese sector eran asimismo menos dispersas.

4. En relación con el segundo punto en el orden del día se proporcionó una actualización de los debates sobre el PBAS celebrados en las recientes reposiciones de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el BAfD. El BAfD consideraba el PBAS como la piedra angular de su mecanismo de asignación de recursos, observando que la fórmula refleja las necesidades pero también la importancia para el BAfD del Servicio de financiación para los Estados frágiles. Se tomó nota de que la AIF disponía de un proceso de asignación para situaciones posteriores a los conflictos (al igual que el FIDA) y que en el ámbito de los debates relativos a su Decimosexta Reposición se estaba considerando la posibilidad de introducir una ventanilla de financiación para responder a las crisis. También se examinó la manera en que los países pasan de un nivel de préstamo a otro dentro del BAfD y la AIF, en particular desde unas condiciones muy favorables a lo que se denomina en el BAfD "condiciones combinadas", que se dan cuando un país puede asumir los recursos crediticios del BAfD y los combina con los recursos en condiciones de favor del Fondo Africano de Desarrollo (FAfD), o, en el caso del Banco Mundial, cuando un país pasa de ser admisible para la AIF a ser admisible para el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). También se planteó la cuestión de en qué medida esas instituciones necesitan considerar la movilización de recursos fuera del proceso de asignación basado en los resultados, por ejemplo la intención del BAfD de desarrollar ulteriormente las asociaciones público-privadas a fin de movilizar recursos adicionales para complementar las cuantías limitadas disponibles para sus miembros con arreglo a los recursos basados en los resultados. Los miembros del grupo de trabajo examinaron la función de las "reservas", el nivel y la fuente de cofinanciación para los programas del FIDA, y se pidió que en la próxima reunión la secretaría proporcionara cuadros sobre el alcance y el tipo de cofinanciación.
5. Posteriormente el debate se centró en la utilización de otros índices en el PBAS. El BAfD está a punto de emprender nuevas investigaciones y examinará la cuestión del uso de otros índices durante la revisión a mitad de período de la Decimosegunda Reposición del FAfD. En particular, la AIF ha examinado dos índices, el primero de los cuales se denomina "índice de vulnerabilidad económica" y el segundo, "índice de activos humanos". El incremento de la variable de las "necesidades" produce el efecto de disminuir el impacto de los resultados en las zonas subsaharianas, por lo que las asignaciones disminuyen, mientras que las asignaciones para Asia aumentan. Se tomó nota del enfoque de la utilización de otros índices adoptado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo del Caribe, y se analizaron las distintas posibilidades ofrecidas por las diferentes hipótesis, observando que los cambios conexos eran indicativos y que sería importante determinar con claridad qué tipo de resultados generarían esas propuestas, en caso de aplicarse, puesto que cabía la posibilidad de obtener un resultado opuesto al deseado.
6. Por último, los participantes examinaron los objetivos generales del grupo de trabajo y observaron que se trataba de un grupo de asesoramiento dirigido a reunir información pero también a examinar la aplicación del PBAS en el FIDA y, en este proceso, analizar los datos comparativos con las demás instituciones. El informe anual sobre el PBAS que se presenta a la Junta Ejecutiva en diciembre incluye un anexo que contiene los resúmenes de las reuniones celebradas por el grupo de trabajo durante el año. El grupo de trabajo pidió que su mandato se adjuntara al documento (véase a continuación).

## Grupo de trabajo sobre el PBAS

### Mandato

En el Informe de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA aprobado por el Consejo de Gobernadores se señalaba que "la Junta Ejecutiva podría establecer un grupo de trabajo encargado de examinar las cuestiones pertinentes del sistema existente". En su 87º período de sesiones celebrado en abril de 2006, la Junta Ejecutiva convino en la propuesta de convocar a un grupo de trabajo.

El propósito del grupo es mejorar la comprensión de las cuestiones que se vayan planteando con la aplicación del PBAS, como por ejemplo:

- las modificaciones de elementos de la fórmula, como las evaluaciones de los resultados y las ponderaciones de la población y los ingresos, manteniendo al mismo tiempo la ponderación general de los resultados;
- la experiencia y las enseñanzas extraídas por otros organismos que estuvieran aplicando iniciativas basadas en un PBAS;
- los datos que debían utilizarse para determinar la población rural;
- la aplicación del PBAS a los prestatarios que recibían ayuda en condiciones favorables y ordinarias, y
- otros indicadores posibles de pobreza, como los niveles de nutrición y de ingresos rurales por habitante.

El grupo, que representa las tres listas, establecerá un programa de trabajo y un calendario de reuniones, con el apoyo técnico de la secretaría.

Además, tras la Consulta sobre la Octava Reposición, se acordó que el grupo de trabajo sobre el PBAS examinaría y evaluaría la manera en que el PBAS del FIDA podría conseguir el mayor beneficio posible a partir de las mejores prácticas de otras IFI, incluidas las cuestiones definidas *supra*, e informaría debidamente a la Junta Ejecutiva al respecto.

**Período de asignación 2010-2012**  
**Puntuaciones por países correspondientes a 2010 y las asignaciones para 2011**

País	Necesidades del país		Resultados de los países					Asignación para 2010	Asignación para 2011	Asignación para 2012	Asignación total para el país en el período 2010 a 2012
	RNB per cápita en 2009	Población rural en 2009	IRAI en 2009	Resultados del sector rural en 2010	PAR en 2010	Calificación del país en función de los resultados	Puntuación final por países				
<b><i>África Occidental y Central</i></b>											
Benin	750	5 218 031	3,57	4,16	5	4,44	3 970	6 567 208	9 539 866	11 469 913	27 576 987
Burkina Faso	510	12 608 693	3,73	4,31	4	3,98	5 230	10 526 777	12 251 282	14 729 911	37 507 970
Camerún	1 170	8 281 082	3,21	3,77	4	3,74	3 100	5 105 398	7 638 641	9 184 030	21 928 068
Cabo Verde	3 010	200 422	4,16	4,98	6	5,17	878	1 682 471	2 164 033	2 601 843	6 448 348
República Centroafricana	450	2 709 160	2,50	2,97	4	3,06	1 599	2 429 481	3 841 666	4 618 888	10 890 035
Chad	610	8 164 802	2,53	3,02	3	2,91	2 201	4 764 849	5 290 229	6 360 515	16 415 593
Congo	1 830	1 409 922	2,74	3,32	5	3,79	1 286	2 831 680	3 169 165	3 810 326	9 811 171
Côte d'Ivoire	1 060	10 655 525	2,66	3,01	5	3,67	3 434	5 298 657	8 043 439	9 670 754	23 012 850
República Democrática del Congo	160	43 190 523	2,73	3,15	3	3,15	7 623	17 240 916	17 857 375	21 470 206	56 568 496
Guinea Ecuatorial <sup>a</sup>	12 420	408 875		3,17	4	3,31	-	66 667	66 667	66 667	200 000
Gabón	7 370	213 520		3,26	5	4,02	-	0	0	0	0
Gambia	440	728 808	3,23	4,02	6	4,56	1 970	3 672 803	4 614 096	5 547 601	13 834 501
Ghana	700	11 737 467	3,89	4,08	5	4,30	5 447	12 061 284	13 421 249	16 136 529	41 619 063
Guinea	370	6 552 726	2,98	3,25	3	3,00	2 403	5 400 548	5 629 341	6 768 246	17 798 134
Guinea-Bissau	510	1 128 811	2,55	3,10	5	3,65	1 487	2 328 854	3 482 849	4 187 485	9 999 188
Liberia	160	1 549 561		3,05	5	3,90	2 616	2 701 173	6 446 347	7 750 521	16 898 041
Malí	680	8 750 667	3,66	3,82	5	4,20	4 599	8 468 827	11 333 478	13 626 377	33 428 683
Mauritania	960	1 934 890	3,33	3,97	6	4,55	2 510	4 644 187	6 031 918	7 252 259	17 928 364
Níger	340	12 748 887	3,30	3,69	4	3,69	4 989	8 884 117	12 292 703	14 779 664	35 956 484
Nigeria	1 140	78 787 952	3,44	3,63	6	4,42	12 040	22 131 592	29 667 627	35 669 744	87 468 963
Santo Tomé y Príncipe	1 140	62 856	2,98	3,22	6	4,14	-	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
Senegal	1 030	71 89 633	3,62	4,17	6	4,63	4 611	8 027 222	11 363 086	13 661 974	33 052 282
Sierra Leona	340	35 27 255	3,11	3,66	5	4,05	3 384	5 707 050	8 132 428	9 777 732	23 617 210
Togo	440	37 92 465	2,68	3,02	4	3,12	1 939	3 590 127	4 541 401	5 460 199	13 591 726
<b>Total parcial África Occidental y Central</b>							<b>77 315</b>	<b>145 131 888</b>	<b>187 818 885</b>	<b>225 601 383</b>	<b>558 552 146</b>

<sup>a</sup> Asignaciones con límites máximos

País	Necesidades del país		Resultados de los países					Asignación para 2010	Asignación para 2011	Asignación para 2012	Asignación total para el país en el período 2010 a 2012
	RNB per cápita en 2009	Población rural en 2009	IRAI en 2009	Resultados del sector rural en 2010	PAR en 2010	Calificación del país en función de los resultados	Puntuación final por países				
<b>África Oriental y Meridional</b>											
Angola	3 490	7 842 996	2,73	3,17	3	3,02	1 507	3 096 576	3 714 203	4 465 631	11 276 410
Botswana	6 240	773 283		4,32	4	3,96	788	1 514 834	1 941 853	2 334 713	5 791 400
Burundi	150	7 414 874	3,02	3,42	5	3,93	5 437	9 849 652	12 736 720	15 313 561	37 899 934
Comoras <sup>a</sup>	870	473 628	2,34	3,17	3	2,91	559	688 519	725 482	873 376	2 287 377
Eritrea	303	3 999 773	2,34	3,42	6	4,11	3 785	6 700 139	8 865 204	10 658 776	26 224 119
Etiopía	330	68 496 053	3,35	4,06	5	4,25	14 207	32 286 900	34 143 052	41 050 666	107 480 619
Kenya	770	31 085 374	3,58	4,28	5	4,46	8 905	13 688 628	21 942 904	26 382 216	62 013 749
Lesotho	1 030	1 525 800	3,51	3,89	4	3,71	1 474	3 177 751	3 542 492	4 259 187	10 979 430
Madagascar	425	13 764 996	3,66	3,88	5	4,33	6 746	12 511 772	16 622 720	19 985 696	49 120 188
Malawi	280	12 317 578	3,41	3,84	5	4,19	6 674	10 529 351	16 038 878	19 283 765	45 851 994
Mauricio <sup>a</sup>	7 240	732 801		5,03	4	4,58	992	1 608 960	1 302 546	1 568 211	4 479 717
Mozambique	440	14 281 461	3,68	4,01	3	3,73	5 032	10 590 647	12 400 226	14 908 940	37 899 813
Namibia	4 290	1 358 698						-	-	-	-
Rwanda	460	8 136 058	3,68	4,50	5	4,44	5 484	10 808 811	13 179 383	15 845 755	39 833 950
Seychelles <sup>a</sup>	8 480	39 746						66 667	66 667	66 667	200 000
Sudáfrica <sup>a</sup>	5 770	19 126 490		4,33	4	3,96	3 411	4 156 001	5 226 052	6 291 411	15 673 463
Swazilandia <sup>a</sup>	2 350	886 095		3,68	4	3,95	1 064	855 879	1 475 391	1 776 302	4 107 572
República Unida de Tanzania	500	32 384 393	3,84	4,61	5	4,42	9 895	24 212 782	24 383 143	29 316 145	77 912 071
Uganda	460	28 411 789	3,88	4,22	5	4,53	10 007	17 000 267	24 658 450	29 647 151	71 305 867
Zambia	970	8 335 551	3,51	3,75	4	3,93	3 600	5 911 938	8 871 408	10 666 200	25 449 546
Zimbabwe <sup>a</sup>	316	7 786 667	1,40	2,06	4	2,43	1 772	53 060	66 674	80 266	200 000
<b>Total parcial África Oriental y Meridional</b>							<b>91 340</b>	<b>169 309 134</b>	<b>211 903 447</b>	<b>254 774 636</b>	<b>635 987 216</b>

<sup>a</sup> Asignaciones con límites máximos

País	Necesidades del país		Resultados de los países					Asignación para 2010	Asignación para 2011	Asignación para 2012	Asignación total para el país en el período 2010 a 2012
	RNB per cápita en 2009	Población rural en 2009	IRAI en 2009	Resultados del sector rural en 2010	PAR en 2010	Calificación del país en función de los resultados	Puntuación final por países				
<b>Asia y el Pacífico</b>											
Afganistán	374	22 524 899	2,59	2,94	5	3,43	5 454	7 889 475	12 776 862	15 361 824	36 028 162
Bangladesh	590	117 415 388	3,53	3,88	4	3,99	13 825	29 975 184	34 067 574	40 959 853	105 002 611
Bhután	2 020	448 805	3,87	4,12	6	4,73	1 165	2 331 387	2 871 515	3 452 456	8 655 358
Camboya	650	11 521 530	3,29	3,57	6	4,36	5 680	10 816 573	13 650 329	16 411 980	40 878 881
China	3 590	745 617 600		4,30	6	4,52	-	37 600 000	47 000 000	56 400 000	141 000 000
Islas Cook <sup>a</sup>	34 126	2 987		3,52	4	3,46	-	133 333	133 333	133 333	400 000
Fiji <sup>a</sup>	3 950	400 152		3,43	4	3,46	501	233 333	211 750	254 916	700 000
India	1 180	810 823 000	3,81	4,00	3	3,44	-	37 600 000	47 000 000	56 400 000	141 000 000
Indonesia	2 230	109 049 272		3,80	5	4,11	10 153	27 008 851	25 017 486	30 078 824	82 105 161
Irán (República Islámica del)	4 530	22 614 796		1,00	4	2,09	1 090	106 120	133 348	160 532	400 000
Kazajstán <sup>a</sup>	6 740	6 613 835		1,00	4	2,09	567	53 060	66 674	80 266	200 000
Kiribati	1 890	54 984	3,02	3,41	4	3,36	-	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
República Popular Democrática de Corea	561	8 835 683		3,15	6	4,39	-	106 120	-	-	106 120
República de Corea	19 830	8 926 028		1,00	4	2,09	-	-	-	-	-
Kirguistán	870	3 382 253	3,73	3,69	5	4,16	2 762	4 166 461	6 638 682	7 981 780	18 786 922
República Democrática Popular Lao	880	4 295 364	3,28	3,57	4	3,66	2 379	4 689 707	5 572 543	6 699 957	16 962 206
Malasia <sup>a</sup>	7 230	7 888 763		4,68	4	4,16	2 387	53 060	66 674	80 266	200 000
Maldivas <sup>a</sup>	3 870	188 195	3,43	3,49	3	3,38	-	832 000	832 000	832 000	2 496 000
Islas Marshall <sup>a</sup>	3 060	17 429		3,45	4	3,47	-	133 333	133 333	133 333	400 000
Mongolia	1 630	1 139 434	3,28	3,63	6	4,39	1 611	3 043 245	3 968 662	4 771 570	11 783 477
Myanmar <sup>a</sup>	585	33 393 202		2,28	4	2,82	3 920	4 881 512	6 139 459	7 391 021	18 411 993
Nepal	440	24 133 140	3,31	3,55	3	3,31	5 023	10 132 085	12 072 652	14 515 117	36 719 853
Niue <sup>a</sup>	5 400	826		3,40	4	3,44	-	66 667	66 667	66 667	200 000
Pakistán	1 020	107 629 006	3,25	3,61	4	3,68	9 834	18 636 240	24 232 431	29 134 942	72 003 613
Papua Nueva Guinea	1 180	5 889 293	3,25	3,28	4	3,35	2 135	4 134 354	5 260 664	6 324 960	15 719 978
Filipinas	1 790	31 586 997		4,05	5	4,51	7 414	13 273 117	18 267 875	21 963 685	53 504 678
Samoa <sup>a</sup>	2 840	137 354	3,99	3,81	4	3,74	-	66 667	1 466 667	1 466 666	3 000 000
Islas Salomón	910	427 535	2,76	2,91	4	3,08	592	1 129 516	1 423 465	1 711 452	4 264 434
Sri Lanka	1 990	17 237 652	3,44	3,90	3	3,39	3 105	5 383 859	7 649 951	9 197 628	22 231 438
Tayikistán	700	5 111 274	3,17	3,50	2	3,07	1 908	4 814 842	4 470 239	5 374 639	14 659 719
Tailandia <sup>a</sup>	3 760	44 954 659		4,65	4	4,14	6 094	212 240	266 697	321 064	800 000
Timor Leste	2 488	819 588	2,81	3,00	4	3,14	638	1 282 864	1 495 417	1 797 963	4 576 243
Tonga <sup>a</sup>	3 260	77 934	3,19	3,47	4	3,43	-	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
Viet Nam	1 010	62 562 128	3,82	4,18	3	3,83	8 401	18 287 657	20 701 715	24 889 921	63 879 294
<b>Total parcial Asia y el Pacífico</b>							<b>96 640</b>	<b>251 072 862</b>	<b>305 654 663</b>	<b>366 348 616</b>	<b>923 076 141</b>

<sup>a</sup> Asignaciones con límites máximos

País	Necesidades del país		Resultados de los países					Asignación para 2010	Asignación para 2011	Asignación para 2012	Asignación total para el país en el período 2010 a 2012
	RNB per cápita en 2009	Población rural en 2009	IRAI en 2009	Resultados del sector rural en 2010	PAR en 2010	Calificación del país en función de los resultados	Puntuación final por países				
<b>América Latina y el Caribe</b>											
Antigua y Barbuda	12 070	60 987		1,00	4	2,09	-	-	-	-	-
Argentina	7 570	3 141 557		4,54	2	3,51	1 111	1 861 553	2 736 986	3 290 712	7 889 251
Barbados	29 844	152 704		1,00	4	2,09	-	-	-	-	-
Belice	8 071	159 203		3,53	4	3,52	-	-	-	-	-
Bolivia (Estado Plurinacional de)	1 620	3 349 427	3,78	3,89	5	4,29	2 507	4 549 712	6 177 999	7 427 883	18 155 594
Brasil	8 040	27 045 238		4,86	6	5,36	6 704	13 034 230	16 520 351	19 862 617	49 417 198
Chile	9 420	1 914 246		1,00	4	2,09	-	-	-	-	-
Colombia	4 930	11 506 247		3,84	6	4,79	4 115	8 290 535	10 140 391	12 191 914	30 622 840
Costa Rica	6 230	1 658 494		-	6	2,49	-	-	-	-	-
Cuba	11 895	2 724 857		-	4	1,53	-	-	-	-	-
Dominica <sup>a</sup>	4 870	18 944	3,85	1,00	4	2,45	-	66 667	66 667	66 667	200 000
República Dominicana	4 510	3 051 262		4,23	4	3,95	1 579	3 878 030	3 890 218	4 677 256	12 445 505
Ecuador	3 920	4 599 823		4,30	4	4,08	2 095	5 929 006	5 161 549	6 205 792	17 296 347
El Salvador	3 370	2 403 590		4,29	6	5,04	2 477	4 686 205	6 104 850	7 339 934	18 130 988
Granada	5 550	71 795	3,72	4,29	3	3,65	-	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
Guatemala	2 620	7 148 132		4,12	4	4,07	2 807	4 776 526	6 916 669	8 315 994	20 009 189
Guyana <sup>a</sup>	1 467	545 644	3,44	3,98	5	4,23	1 102	614 576	1 638 637	1 972 831	4 226 044
Haití	662	5 194 890	2,86	3,67	5	3,83	3 048	4 857 536	7 139 458	8 583 884	20 580 878
Honduras	1 820	3 856 935	3,68	3,79	5	4,19	2 472	5 309 071	6 090 551	7 322 743	18 722 366
Jamaica	4 990	1 256 226		4,28	4	3,94	1 024	1 943 374	2 523 913	3 034 531	7 501 819
México	8 920	24 172 026		4,30	3	3,64	2 871	5 161 312	7 074 691	8 505 986	20 741 989
Nicaragua	1 000	2 468 255	3,75	3,81	6	4,56	2 788	5 042 456	6 701 533	8 057 347	19 801 336
Panamá	6 710	898 013		4,14	1	2,85	-	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
Paraguay <sup>a</sup>	2 270	2 482 427		3,91	6	4,74	2 455	2 652 996	3 336 663	4 016 860	10 006 518
Perú	4 150	8 311 992		4,33	6	5,06	4 149	8 036 850	10 223 873	12 292 285	30 553 008
Saint Kitts y Nevis	10 100	33 545		1,00	4	3,73	-	-	-	-	-
Santa Lucía	5 170	124 044	3,88	1,00	4	2,45	-	-	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	5 110	57 422	3,83	1,00	4	3,99	-	-	-	-	-
Suriname	4 815	128 584		3,91	4	3,97	-	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
Trinidad y Tabago	16 490	1 157 073		1,00	4	2,09	-	-	-	-	-
Uruguay	9 360	254 215		4,60	6	5,25	-	-	-	-	-
Venezuela (República Bolivariana de)	10 150	1 799 546		4,43	4	3,92	999	2 497 327	2 461 309	2 959 261	7 917 897
<b>Total parcial América Latina y el Caribe</b>							<b>44 303</b>	<b>86 187 962</b>	<b>107 906 309</b>	<b>129 124 496</b>	<b>323 218 766</b>

<sup>a</sup> Asignaciones con límites máximos

País	Necesidades del país		Resultados de los países					Asignación para 2010	Asignación para 2011	Asignación para 2012	Asignación total para el país en el período 2010 a 2012
	RNB per cápita en 2009	Población rural en 2009	IRAI en 2009	Resultados del sector rural en 2010	PAR en 2010	Calificación del país en función de los resultados	Puntuación final por países				
<b>Cercano Oriente y África del Norte</b>											
Albania	3 950	1 660 935		4,33	6	5,06	2 036	4 177 591	5 016 532	6 031 437	15 225 560
Argelia <sup>a</sup>	4 420	11 913 313		1,00	4	2,09	822	53 060	66 674	80 266	200 000
Armenia	3 100	1 116 645	4,37	4,66	6	5,07	1 815	3 711 283	4 471 334	5 375 939	13 558 556
Azerbaiyán	4 840	4 209 659	3,83	4,17	6	4,74	2 580	5 350 293	6 356 616	7 642 635	19 349 544
Bosnia y Herzegovina	4 700	1 957 868	3,68	4,16	6	4,71	1 815	3 652 981	4 471 227	5 375 810	13 500 019
Croacia	13 810	1 881 828		1,00	4	2,09	-	-	-	-	-
Chipre	..	260 440		1,00	4	2,09	-	-	-	-	-
Djibouti	1 280	106 297	3,12	3,52	5	3,78	-	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
Egipto	2 070	47 508 853		4,59	6	5,21	11 440	22 848 370	28 188 671	33 891 577	84 928 618
Gaza y la Ribera Occidental	3 422	1 132 101		1,00	5	2,79	-	-	-	-	-
Georgia	2 530	2 010 025	4,42	4,24	4	4,15	1 670	2 806 381	4 115 093	4 947 625	11 869 099
Iraq	2 210	10 550 586		3,57	4	3,54	2 646	4 922 309	6 520 730	7 839 952	19 282 991
Jordania	3 740	1 313 802		-	6	2,54	-	-	-	-	-
Líbano	7 970	545 683		4,46	4	4,04	659	1 226 986	1 623 618	1 952 096	4 802 700
Jamahiriya Árabe Libia	12 020	1 430 359		1,00	4	2,09	-	-	-	-	-
ex República Yugoslava de Macedonia	4 400	665 850		1,00	4	2,14	-	-	-	-	-
Malta	..	22 901		1,00	4	2,09	-	-	-	-	-
República de Moldova	1 590	2 108 772	3,81	4,50	6	4,89	2 651	5 261 071	6 533 616	7 855 445	19 650 133
Marruecos	2 790	13 961 567		4,19	4	4,20	3 978	7 865 382	9 802 470	11 785 628	29 453 480
Omán	..	806 391		1,00	4	2,09	-	-	-	-	-
Rumanía	8 330	9 792 239		1,00	4	2,09	-	-	-	-	-
Somalia	622	5 757 521		-	4	1,53	-	-	-	-	-
Sudán	1 220	23 537 292	2,48	3,53	3	3,21	3 614	7 410 343	8 465 398	10 178 083	26 053 824
República Árabe Siria	2 410	9 584 324		4,50	5	4,80	4 565	7 540 041	11 249 215	13 525 066	32 314 322
Túnez	3 720	3 453 158		4,38	6	5,09	2 904	5 537 940	7 155 413	8 603 039	21 296 391
Turquía	8 730	23 088 126		4,48	5	4,62	4 544	8 397 315	11 197 764	13 463 206	33 058 284
Yemen	1 060	16 218 475	3,19	3,94	4	3,81	4 475	8 536 810	10 482 324	12 603 065	31 622 199
<b>Total parcial Cercano Oriente y África del Norte</b>							52 213	100 298 155	126 716 696	152 150 869	379 165 721
<b>Total del FIDA</b>							<b>361 810</b>	<b>752 000 000</b>	<b>940 000 000</b>	<b>1 128 000 000</b>	<b>2 820 000 000</b>

<sup>a</sup> Asignaciones con límites máximos



# Evaluaciones de los resultados del sector rural en 2010

Cuadro 1: África Occidental y Central

Indicadores de los resultados del sector rural	Benín	Burkina Faso	Camerún	Cabo Verde	República Centroafricana	Chad	República Democrática del Congo	Congo	Côte d'Ivoire	Guinea Ecuatorial	Gabón	Gambia	Ghana	Guinea	Guinea-Bissau	Liberia
<b>A. Reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones</b>																
A i) Marco normativo y jurídico de las organizaciones rurales	4,38	5,00	4,25	6,00	3,38	3,63	4,50	4,00	3,25	2,95	3,88	4,70	4,25	4,50	3,50	3,25
A ii) Diálogo entre el gobierno y las organizaciones rurales	4,63	5,13	4,25	5,25	3,50	3,00	3,50	3,50	3,00	3,13	3,13	3,90	4,00	4,00	2,00	3,23
<b>B. Ampliar el acceso equitativo a los recursos naturales productivos y a la tecnología</b>																
B i) Acceso a la tierra	3,13	3,65	3,88	4,00	4,25	3,38	2,75	3,00	2,75	3,19	3,00	3,90	3,63	2,75	3,75	2,95
B ii) Acceso al agua para la agricultura	4,00	4,33	4,00	5,50	3,00	3,00	3,50	3,50	3,00	4,09	4,00	4,00	3,50	2,25	2,50	2,83
B iii) Acceso a servicios de investigación y extensión agrícolas	4,50	4,67	4,15	4,33	2,80	3,00	3,00	3,00	3,00	3,50	3,33	4,00	3,33	3,67	3,00	2,87
<b>C. Aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados</b>																
C i) Condiciones propicias para el fomento de servicios financieros rurales	3,75	3,90	3,25	4,88	3,00	3,13	2,50	3,00	3,00	3,11	4,00	4,18	4,75	3,00	1,75	2,88
C ii) Clima favorable a la inversión para las empresas rurales	4,27	4,33	4,00	4,33	2,75	3,00	3,00	3,33	3,17	2,40	2,00	4,07	4,17	3,67	3,33	3,57
C iii) Acceso a los mercados de insumos y productos agrícolas	4,50	4,67	3,83	5,00	2,50	2,83	3,00	3,33	3,25	3,00	3,00	4,63	4,83	3,00	3,00	2,97
<b>D. Cuestiones de género</b>																
D i) Acceso a la enseñanza en las zonas rurales	4,50	4,38	4,30	5,38	2,75	3,00	3,25	3,25	3,26	3,31	4,00	3,95	4,50	3,50	4,00	3,00
D ii) Representación de las mujeres	4,50	4,17	3,50	4,83	2,50	3,00	3,00	3,67	3,00	3,07	4,00	4,57	4,67	3,67	4,33	3,10
<b>E. Gestión de los recursos públicos y responsabilización</b>																
E i) Asignación y gestión de recursos públicos para las zonas rurales	3,75	4,50	3,63	5,25	2,50	2,75	3,25	3,00	2,88	3,28	2,00	3,53	4,13	2,50	3,25	2,75

Indicadores de los resultados del sector rural	Benin	Burkina Faso	Camerún	Cabo Verde	República Centroafricana	Chad	República Democrática del Congo	Congo	Côte d'Ivoire	Guinea Ecuatorial	Gabón	Gambia	Ghana	Guinea	Guinea-Bissau	Liberia
E ii) Responsabilización, transparencia y corrupción en las zonas rurales	4,00	3,00	2,20	5,00	2,75	2,50	2,50	3,25	2,58	3,00	2,80	2,88	3,25	2,50	2,75	3,25
Promedio de todos los indicadores	4,16	4,31	3,77	4,98	2,97	3,02	3,15	3,32	3,01	3,17	3,26	4,02	4,08	3,25	3,10	3,05

Cuadro 1: África Occidental y Central (continuación)

Indicadores de los resultados del sector rural	Mali	Mauritania	Níger	Nigeria	Senegal	Santo Tomé	Sierra Leona	Togo	Promedio regional
<b>A. Reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones</b>									
A i) Marco normativo y jurídico de las organizaciones rurales	4,25	4,50	4,63	4,00	4,88	4,05	4,00	3,13	4,12
A ii) Diálogo entre el gobierno y las organizaciones rurales	4,50	4,25	3,88	3,58	4,30	3,30	3,88	3,00	3,74
<b>B. Ampliar el acceso equitativo a los recursos naturales productivos y a la tecnología</b>									
B i) Acceso a la tierra	2,88	3,25	3,00	3,23	3,63	3,15	3,13	2,88	3,29
B ii) Acceso al agua para la agricultura	3,88	4,50	3,25	3,75	4,00	3,00	3,00	2,50	3,54
B iii) Acceso a servicios de investigación y extensión agrícolas	4,17	4,33	4,00	3,33	4,15	2,85	4,00	3,00	3,58
<b>C. Aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados</b>									
C i) Condiciones propicias para el fomento de servicios financieros rurales	3,00	3,25	3,75	4,18	4,25	2,80	3,75	3,38	3,43
C ii) Clima favorable a la inversión para las empresas rurales	3,00	3,00	3,67	3,77	4,67	2,90	4,40	2,93	3,49
C iii) Acceso a los mercados de insumos y productos agrícolas	4,17	4,00	4,00	4,50	4,58	3,45	4,00	3,20	3,72

Indicadores de los resultados del sector rural	Mali	Mauritania	Niger	Nigeria	Senegal	Santo Tomé	Sierra Leona	Togo	Promedio regional
<b>D. Cuestiones de género</b>									
D i) Acceso a la enseñanza en las zonas rurales	4,13	5,00	3,88	3,80	3,81	3,60	3,50	3,00	3,79
D ii) Representación de las mujeres	3,67	5,00	3,33	3,07	4,33	3,50	3,67	2,83	3,71
<b>E. Gestión de los recursos públicos y responsabilización</b>									
E i) Asignación y gestión de recursos públicos para las zonas rurales	4,00	3,25	4,25	3,15	4,00	2,75	3,75	3,38	3,39
E ii) Responsabilización, transparencia y corrupción en las zonas rurales	4,25	3,25	2,70	3,25	3,50	3,30	3,75	2,95	3,13
Promedio de todos los indicadores	3,82	3,97	3,69	3,63	4,17	3,22	3,73	3,01	3,58

Cuadro 2: África Oriental y Meridional

Indicadores de los resultados del sector rural	Angola	Botswana	Burundi	Comoras	Eritrea	Etiopía	Kenya	Lesotho	Madagascar	Malawi	Mauricio	Mozambique	Rwanda
<b>A. Reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones</b>													
A i) Marco normativo y jurídico de las organizaciones rurales	3,25	4,50	3,88	3,25	3,75	3,88	4,75	4,00	4,25	4,00	4,50	4,50	4,00
A ii) Diálogo entre el gobierno y las organizaciones rurales	3,75	4,00	3,00	3,25	3,75	4,00	4,25	3,75	2,75	3,50	4,50	4,00	4,50
<b>B. Ampliar el acceso equitativo a los recursos naturales productivos y a la tecnología</b>													
B i) Acceso a la tierra	2,75	4,25	3,50	3,50	5,00	3,75	4,00	3,50	3,50	3,75	4,75	4,00	4,50
B ii) Acceso al agua para la agricultura	2,25	3,75	3,00	2,75	3,50	4,00	4,25	2,50	4,00	3,75	4,50	3,75	4,50
B iii) Acceso a servicios de investigación y extensión agrícolas	3,33	3,33	3,17	2,50	3,33	4,33	4,00	3,33	4,33	3,67	4,00	4,00	4,33
<b>C. Aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados</b>													
C i) Condiciones propicias para el fomento de servicios financieros rurales	3,25	3,75	3,75	4,25	2,00	4,00	4,25	4,00	4,50	3,50	5,00	4,00	4,25
C ii) Clima favorable a la inversión para las empresas rurales	3,00	4,33	3,33	3,00	2,00	4,17	5,00	4,00	3,67	3,33	5,33	4,00	4,33
C iii) Acceso a los mercados de insumos y productos agrícolas	3,00	3,67	2,67	2,67	3,00	3,67	4,33	3,33	4,33	3,67	6,00	3,67	4,33
<b>D. Cuestiones de género</b>													
D i) Acceso a la enseñanza en las zonas rurales	3,75	5,50	3,00	3,00	3,75	4,50	4,75	5,50	4,50	4,50	6,00	4,50	5,00
D ii) Representación de las mujeres	4,00	5,00	3,33	3,67	4,00	3,67	4,33	5,00	4,00	4,67	5,33	3,67	5,00
<b>E. Gestión de los recursos públicos y responsabilización</b>													
E i) Asignación y gestión de recursos públicos para las zonas rurales	3,00	5,00	4,38	3,25	3,50	5,25	3,75	3,75	3,50	3,75	5,50	4,00	4,75
E ii) Responsabilización, transparencia y corrupción en las zonas rurales	2,75	4,75	4,00	3,00	3,50	3,50	3,75	4,00	3,25	4,00	5,00	4,00	4,50
Promedio de todos los indicadores	3,17	4,32	3,42	3,17	3,42	4,06	4,28	3,89	3,88	3,84	5,03	4,01	4,50

Cuadro 2: África Oriental y Meridional (continuación)

Indicadores de los resultados del sector rural	Sudáfrica	Swazilandia	República Unida de Tanzania	Uganda	Zambia	Zimbabwe	Promedio regional
<b>A. Reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones</b>							
A i) Marco normativo y jurídico de las organizaciones rurales	4,25	3,50	4,75	4,25	3,75	2,50	3,97
A ii) Diálogo entre el gobierno y las organizaciones rurales	4,00	3,50	4,50	4,00	3,75	1,00	3,67
<b>B. Ampliar el acceso equitativo a los recursos naturales productivos y a la tecnología</b>							
B i) Acceso a la tierra	4,00	2,50	4,25	4,50	3,50	2,00	3,76
B ii) Acceso al agua para la agricultura	4,00	3,50	5,00	3,50	3,50	2,50	3,61
B iii) Acceso a servicios de investigación y extensión agrícolas	4,00	3,00	5,00	4,33	3,67	1,67	3,65
<b>C. Aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados</b>							
C i) Condiciones propicias para el fomento de servicios financieros rurales	4,00	4,00	4,00	3,75	4,00	2,00	3,80
C ii) Clima favorable a la inversión para las empresas rurales	4,67	3,67	4,67	4,33	4,00	1,67	3,82
C iii) Acceso a los mercados de insumos y productos agrícolas	4,00	3,33	3,67	4,00	4,00	2,67	3,68
<b>D. Cuestiones de género</b>							
D i) Acceso a la enseñanza en las zonas rurales	5,00	4,25	5,25	4,50	4,75	2,75	4,46
D ii) Representación de las mujeres	5,00	4,67	5,00	4,67	3,33	3,00	4,28
<b>E. Gestión de los recursos públicos y responsabilización</b>							
E i) Asignación y gestión de recursos públicos para las zonas rurales	4,75	4,25	4,75	4,50	3,25	1,50	4,02
E ii) Responsabilización, transparencia y corrupción en las zonas rurales	4,25	4,00	4,50	4,25	3,50	1,50	3,79
Promedio de todos los indicadores	4,33	3,68	4,61	4,22	3,75	2,06	3,88

Cuadro 3: Asia y el Pacífico

Indicadores de los resultados del sector rural	Afganistán	Bangladesh	Bhután	Camboya	China	Islas Cook	Fiji	India	Indonesia	Kiribati	República Democrática Popular de Corea	República Kirguisa	República Democrática Popular Lao	Malasia	Maldivas
<b>A. Reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones</b>															
A i) Marco normativo y jurídico de las organizaciones rurales	3,75	4,13	4,38	3,50	4,25	3,75	2,63	4,50	4,00	3,50	2,25	3,75	3,75	4,50	3,25
A ii) Diálogo entre el gobierno y las organizaciones rurales	3,00	3,63	3,33	2,75	4,25	3,75	3,00	3,88	3,50	3,50	3,75	4,00	4,50	4,00	2,75
<b>B. Ampliar el acceso equitativo a los recursos naturales productivos y a la tecnología</b>															
B i) Acceso a la tierra	3,00	3,25	5,13	3,50	4,25	3,38	3,38	3,63	4,00	3,13	3,75	3,75	3,50	5,00	2,50
B ii) Acceso al agua para la agricultura	3,50	3,75	3,25	3,50	4,50	2,75	2,25	3,75	3,50	3,38	2,25	3,00	3,25	4,50	3,50
B iii) Acceso a servicios de investigación y extensión agrícolas	3,00	3,83	4,00	3,00	4,00	2,67	3,67	4,00	3,33	3,67	2,67	3,67	3,33	4,67	3,00
<b>C. Aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados</b>															
C i) Condiciones propicias para el fomento de servicios financieros rurales	3,25	4,63	2,25	4,00	4,50	3,00	3,75	4,25	3,75	2,63	2,00	3,50	3,67	5,50	3,63
C ii) Clima favorable a la inversión para las empresas rurales	4,17	3,67	3,67	4,00	4,00	3,00	4,17	4,00	3,67	2,83	2,33	3,67	3,67	5,67	4,00
C iii) Acceso a los mercados de insumos y productos agrícolas	3,33	3,83	3,33	4,00	4,67	2,83	3,83	3,67	3,33	2,33	2,33	3,67	2,67	4,33	3,33
<b>D. Cuestiones de género</b>															
D i) Acceso a la enseñanza en las zonas rurales	2,75	5,50	5,38	4,50	5,25	5,67	4,63	4,25	5,25	5,00	5,50	4,25	4,00	5,00	5,25
D ii) Representación de las mujeres	1,00	3,83	4,00	3,33	3,67	4,67	4,00	4,00	4,00	3,83	4,67	4,33	4,00	4,00	3,50
<b>E. Gestión de los recursos públicos y responsabilización</b>															
E i) Asignación y gestión de recursos públicos para las zonas rurales	2,50	3,50	5,75	3,50	4,25	3,00	3,25	4,38	3,50	3,25	2,75	3,50	3,25	4,50	3,75
E ii) Responsabilización, transparencia y corrupción en las zonas rurales	2,00	3,00	5,00	3,25	4,00	3,75	2,63	3,75	3,75	3,88	3,50	3,25	3,25	4,50	3,38
Promedio de todos los indicadores	2,94	3,88	4,12	3,57	4,30	3,52	3,43	4,00	3,80	3,41	3,15	3,69	3,57	4,68	3,49

Cuadro 3: Asia y el Pacífico (continuación)

Indicadores de los resultados del sector rural	Islas Marshall	Mongolia	Myanmar	Nepal	Niue	Pakistán	Papúa Nueva Guinea	Filipinas	Samoa	Islas Salomón	Sri Lanka	Tayikistán	Tailandia	Timor-Leste	Tonga
<b>A. Reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones</b>															
A i) Marco normativo y jurídico de las organizaciones rurales	3,75	4,00	2,50	3,88	3,75	3,75	3,70	5,00	3,63	3,25	4,25	3,50	4,50	3,25	4,00
A ii) Diálogo entre el gobierno y las organizaciones rurales	3,75	3,50	2,00	2,88	3,75	3,75	3,63	4,25	3,50	2,50	4,00	3,50	4,00	2,25	3,50
<b>B. Ampliar el acceso equitativo a los recursos naturales productivos y a la tecnología</b>															
B i) Acceso a la tierra	4,00	3,50	2,00	3,50	3,50	3,50	3,50	3,75	3,75	2,50	3,50	3,00	4,50	2,50	2,63
B ii) Acceso al agua para la agricultura	3,25	3,00	2,75	3,50	3,00	3,50	2,50	4,25	3,63	2,50	3,25	3,50	4,75	2,50	3,75
B iii) Acceso a servicios de investigación y extensión agrícolas	2,33	3,00	2,67	3,33	3,33	3,33	3,67	3,00	3,67	3,00	3,33	2,67	4,33	3,00	3,67
<b>C. Aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados</b>															
C i) Condiciones propicias para el fomento de servicios financieros rurales	2,50	4,00	2,00	3,75	2,50	4,00	3,25	4,13	3,88	2,50	4,00	3,75	4,67	2,75	2,88
C ii) Clima favorable a la inversión para las empresas rurales	3,83	4,00	2,00	3,83	3,50	4,00	3,67	3,83	4,17	3,00	3,67	4,00	5,67	3,17	4,00
C iii) Acceso a los mercados de insumos y productos agrícolas	3,33	2,67	2,67	3,67	3,67	3,67	3,67	3,33	3,33	3,00	4,00	2,67	5,00	2,67	3,33
<b>D. Cuestiones de género</b>															
D i) Acceso a la enseñanza en las zonas rurales	4,50	5,75	4,25	4,13	4,25	3,63	3,38	5,50	5,00	3,50	5,50	5,00	5,00	4,25	5,13
D ii) Representación de las mujeres	3,00	3,33	1,33	3,67	3,00	3,33	2,33	4,33	3,67	3,00	4,33	3,67	4,33	3,67	3,17
<b>E. Gestión de los recursos públicos y responsabilización</b>															
E i) Asignación y gestión de recursos públicos para las zonas rurales	3,50	3,50	1,75	3,88	3,00	3,50	3,50	3,50	3,63	3,38	3,75	3,75	4,25	3,00	2,88
E ii) Responsabilización, transparencia y corrupción en las zonas rurales	3,63	3,25	1,50	2,63	3,50	3,38	2,63	3,75	3,88	2,75	3,25	3,00	4,75	3,00	2,75
Promedio de todos los indicadores	3,45	3,63	2,28	3,55	3,40	3,61	3,28	4,05	3,81	2,91	3,90	3,50	4,65	3,00	3,47

Cuadro 3: Asia y el Pacífico (continuación)

Indicadores de los resultados del sector rural	Viet Nam	Promedio regional
<b>A. Reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones</b>		
A i) Marco normativo y jurídico de las organizaciones rurales	4,50	3,78
A ii) Diálogo entre el gobierno y las organizaciones rurales	3,88	3,49
<b>B. Ampliar el acceso equitativo a los recursos naturales productivos y a la tecnología</b>		
B i) Acceso a la tierra	3,75	3,50
B ii) Acceso al agua para la agricultura	4,50	3,38
B iii) Acceso a servicios de investigación y extensión agrícolas	4,00	3,41
<b>C. Aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados</b>		
C i) Condiciones propicias para el fomento de servicios financieros rurales	3,63	3,52
C ii) Clima favorable a la inversión para las empresas rurales	4,00	3,77
C iii) Acceso a los mercados de insumos y productos agrícolas	3,83	3,43
<b>D. Cuestiones de género</b>		
D i) Acceso a la enseñanza en las zonas rurales	5,25	4,72
D ii) Representación de las mujeres	4,67	3,60
<b>E. Gestión de los recursos públicos y responsabilización</b>		
E i) Asignación y gestión de recursos públicos para las zonas rurales	4,00	3,54
E ii) Responsabilización, transparencia y corrupción en las zonas rurales	4,13	3,38
Promedio de todos los indicadores	4,18	3,63



Cuadro 4: América Latina y el Caribe

Indicadores de los resultados del sector rural	Argentina	Belize	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Brasil	Colombia	República Dominicana	Ecuador	El Salvador	Granada	Guatemala	Guyana	Haití	Honduras	Jamaica	México
<b>A. Reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones</b>															
A i) Marco normativo y jurídico de las organizaciones rurales	4,81	4,00	4,63	5,75	3,84	4,25	4,59	4,75	4,19	4,00	3,81	4,18	3,75	4,06	4,31
A ii) Diálogo entre el gobierno y las organizaciones rurales	4,88	3,58	4,31	5,00	3,38	4,50	4,23	4,19	4,25	3,75	4,06	3,94	3,94	4,44	4,44
<b>B. Ampliar el acceso equitativo a los recursos naturales productivos y a la tecnología</b>															
B i) Acceso a la tierra	4,38	3,25	3,81	4,38	3,31	4,00	3,80	3,75	4,25	3,75	4,25	3,06	3,44	3,89	4,56
B ii) Acceso al agua para la agricultura	4,25	2,94	3,28	3,88	3,40	3,94	3,85	3,63	3,69	3,88	4,00	4,06	3,50	4,50	4,00
B iii) Acceso a servicios de investigación y extensión agrícolas	4,67	3,33	2,75	4,33	3,80	4,00	4,31	4,00	4,00	3,67	4,00	3,08	3,50	3,83	3,83
<b>C. Aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados</b>															
C i) Condiciones propicias para el fomento de servicios financieros rurales	3,88	3,94	4,00	5,13	3,44	4,50	4,49	4,50	4,00	4,13	3,63	4,13	3,75	3,75	4,50
C ii) Clima favorable a la inversión para las empresas rurales	4,25	3,58	3,05	4,83	4,53	3,83	3,98	4,50	4,08	4,67	3,67	3,67	4,17	4,67	4,42
C iii) Acceso a los mercados de insumos y productos agrícolas	4,33	3,50	3,80	4,33	3,93	4,67	4,01	4,17	4,25	4,83	4,00	3,50	3,58	4,00	3,83
<b>D. Cuestiones de género</b>															
D i) Acceso a la enseñanza en las zonas rurales	5,50	4,75	4,56	6,00	5,05	4,88	5,25	5,00	5,13	5,00	4,31	3,88	4,13	5,50	5,00
D ii) Representación de las mujeres	4,50	3,33	4,33	5,33	4,50	4,17	4,70	4,00	5,00	4,00	4,17	3,50	4,00	4,75	3,83
<b>E. Gestión de los recursos públicos y responsabilización</b>															
E i) Asignación y gestión de recursos públicos para las zonas rurales	4,50	3,00	4,15	4,88	3,95	4,13	4,38	4,63	4,19	3,75	4,00	3,44	3,75	3,88	4,63
E ii) Responsabilización, transparencia y corrupción en las zonas rurales	4,50	3,19	4,05	4,50	3,00	3,88	3,98	4,38	4,44	4,00	3,81	3,63	3,94	4,06	4,25
Promedio de todos los indicadores	4,54	3,53	3,89	4,86	3,84	4,23	4,30	4,29	4,29	4,12	3,98	3,67	3,79	4,28	4,30

Cuadro 4: América Latina y el Caribe (continuación)

Indicadores de los resultados del sector rural	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Suriname	Uruguay	Venezuela (República Bolivariana de)	Promedio regional
<b>A. Reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones</b>								
A i) Marco normativo y jurídico de las organizaciones rurales	4,44	4,31	4,00	4,95	4,75	4,75	5,00	4,41
A ii) Diálogo entre el gobierno y las organizaciones rurales	4,06	3,38	4,25	3,70	4,00	5,13	4,75	4,19
<b>B. Ampliar el acceso equitativo a los recursos naturales productivos y a la tecnología</b>								
B i) Acceso a la tierra	3,69	4,00	3,75	4,15	4,00	4,25	4,25	3,91
B ii) Acceso al agua para la agricultura	3,31	4,25	4,00	4,15	4,50	3,75	3,88	3,85
B iii) Acceso a servicios de investigación y extensión agrícolas	3,83	3,92	3,50	3,93	3,67	4,33	4,33	3,85
<b>C. Aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados</b>								
C i) Condiciones propicias para el fomento de servicios financieros rurales	3,63	3,94	4,00	4,50	3,75	4,88	3,88	4,10
C ii) Clima favorable a la inversión para las empresas rurales	3,83	4,67	4,17	5,00	3,33	5,00	4,67	4,21
C iii) Acceso a los mercados de insumos y productos agrícolas	3,50	4,33	3,83	4,20	3,00	4,17	4,17	4,00
<b>D. Cuestiones de género</b>								
D i) Acceso a la enseñanza en las zonas rurales	3,95	4,88	4,00	4,60	5,00	5,75	5,25	4,88
D ii) Representación de las mujeres	3,67	4,00	3,83	4,20	3,67	4,00	5,00	4,20
<b>E. Gestión de los recursos públicos y responsabilización</b>								
E i) Asignación y gestión de recursos públicos para las zonas rurales	3,94	4,13	3,63	4,30	4,00	4,50	4,00	4,08
E ii) Responsabilización, transparencia y corrupción en las zonas rurales	3,88	3,88	4,00	4,30	3,25	4,75	4,00	3,98
Promedio de todos los indicadores	3,81	4,14	3,91	4,33	3,91	4,60	4,43	4,14

Cuadro 5: Cercano Oriente y África del Norte

Indicadores de los resultados del sector rural	Albania	Armenia	Azerbaiyán	Bosnia y Herzegovina	Djibouti	Egipto	Georgia	Iraq	Líbano	República de Moldova	Marruecos	Sudán	República Árabe Siria	Túnez	Turquía
<b>A. Reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones</b>															
A i) Marco normativo y jurídico de las organizaciones rurales	4,50	5,00	4,25	4,50	3,50	4,50	4,50	4,00	4,50	4,50	5,00	3,75	4,13	4,25	4,25
A ii) Diálogo entre el gobierno y las organizaciones rurales	4,50	4,25	4,00	4,50	3,00	4,50	4,00	3,88	3,75	4,00	4,00	4,00	4,25	4,00	4,75
<b>B. Ampliar el acceso equitativo a los recursos naturales productivos y a la tecnología</b>															
B i) Acceso a la tierra	4,75	5,00	4,75	4,25	3,50	5,00	4,75	3,88	4,25	4,75	4,25	3,38	4,38	4,25	4,75
B ii) Acceso al agua para la agricultura	4,25	5,00	4,50	4,00	4,00	4,75	4,00	3,50	4,00	4,00	4,25	3,75	4,75	4,63	5,00
B iii) Acceso a servicios de investigación y extensión agrícolas	4,00	4,00	3,67	4,00	2,33	4,17	3,67	3,33	4,00	4,00	3,67	3,33	4,17	3,50	4,67
<b>C. Aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados</b>															
C i) Condiciones propicias para el fomento de servicios financieros rurales	4,50	5,00	4,00	4,25	4,00	4,88	4,75	3,50	4,75	4,50	5,00	3,75	4,25	3,63	3,75
C ii) Clima favorable a la inversión para las empresas rurales	4,67	4,33	4,00	4,00	4,00	5,00	4,67	3,83	4,67	4,67	4,33	3,50	4,67	5,00	5,00
C iii) Acceso a los mercados de insumos y productos agrícolas	4,33	5,00	4,33	4,00	3,00	5,00	4,00	2,67	4,67	4,33	4,33	3,50	4,50	5,33	4,67
<b>D. Cuestiones de género</b>															
D i) Acceso a la enseñanza en las zonas rurales	4,50	5,50	5,00	4,25	4,50	4,25	4,75	3,88	5,50	5,75	3,75	3,75	4,75	5,50	4,50
D ii) Representación de las mujeres	4,00	4,33	4,00	4,00	3,67	4,50	4,00	3,67	4,67	5,00	3,50	3,83	5,00	4,00	3,67
<b>E. Gestión de los recursos públicos y responsabilización</b>															
E i) Asignación y gestión de recursos públicos para las zonas rurales	4,00	4,50	4,00	4,13	3,25	4,63	3,75	4,00	4,75	4,25	4,38	2,88	5,38	4,50	4,75
E ii) Responsabilización, transparencia y corrupción en las zonas rurales	4,00	4,00	3,50	4,00	3,50	3,88	4,00	2,75	4,00	4,25	3,88	3,00	3,75	4,00	4,00
Promedio de todos los indicadores	4,33	4,66	4,17	4,16	3,52	4,59	4,24	3,57	4,46	4,50	4,19	3,53	4,50	4,38	4,48

Cuadro 5: Cercano Oriente y África del Norte (continuación)

Indicadores de los resultados del sector rural	Yemen	Promedio regional
<b>A. Reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones</b>		
A i) Marco normativo y jurídico de las organizaciones rurales	4,50	4,35
A i) Diálogo entre el gobierno y las organizaciones rurales	4,00	4,09
<b>B. Ampliar el acceso equitativo a los recursos naturales productivos y a la tecnología</b>		
B i) Acceso a la tierra	4,50	4,40
B ii) Acceso al agua para la agricultura	3,75	4,26
B iii) Acceso a servicios de investigación y extensión agrícolas	4,00	3,78
<b>C. Aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados</b>		
C i) Condiciones propicias para el fomento de servicios financieros rurales	4,00	4,28
C ii) Clima favorable a la inversión para las empresas rurales	4,50	4,43
C iii) Acceso a los mercados de insumos y productos agrícolas	4,33	4,25
<b>D. Cuestiones de género</b>		
D i) Acceso a la enseñanza en las zonas rurales	3,50	4,60
D ii) Representación de las mujeres	3,00	4,05
<b>E. Gestión de los recursos públicos y responsabilización</b>		
E i) Asignación y gestión de recursos públicos para las zonas rurales	4,00	4,20
E ii) Responsabilización, transparencia y corrupción en las zonas rurales	3,25	3,73
Promedio de todos los indicadores	3,94	4,20